



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aranzazu

Estado No. 71 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17050408900120180012900	Ejecutivo	Bernardo Morales Duque	Rubiela Bedoya Marin	29/07/2021	Auto Decreta
17050408900120210012500	Otros Procesos	Martha Florez Salazar	Banco Agrario De Colombia	29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES

Secretaría

Código de Verificación

8e5f072b-f6a1-4ede-be38-43cb7d4feb31